



Confirma Segob juicio político contra juez

RODRIGO DE LA PEZA presionó al TEPJF a elegir a dos magistrados provisionales para ocupar vacantes de la Sala Superior

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepública.mx

La Secretaría de Gobernación (Segob) confirmó que pidió a la Cámara de Diputados un juicio político contra el juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Rodrigo de la Peza López. Esto a partir de las presiones que ejerció en contra del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al ordenarle elegir a dos magistrados provisionales para ocupar las vacantes de la Sala Superior ante la falta de nombramientos por parte del Senado.

A través de redes sociales, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, informó que Segob presentó en la Cámara de Diputados la solicitud de juicio político en contra del juez de Distrito Rodrigo de la Peza López. Esta señaló que las decisiones del litigante han estado cargadas de sesgos y excesos que han sido denunciados públicamente, pero no atendidos por el órgano de control del PJ, es decir, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).



Oficio que muestra la denuncia realizada por Luisa María Alcalde. Cuartoscuro

“Por eso se acude al poder donde reside la representación popular, y que sean las diputadas y diputados quienes determinen si ha existido en sus decisiones un ejercicio excesivo de facultades o invasión de competencias de otros poderes o autoridades; como su reciente intromisión en asuntos de jurisdicción exclusiva del Tribunal Electoral”, redactó la también exsecretaria del Trabajo.

Asimismo, la colaboradora del presidente Andrés Manuel López Obrador enfatizó que este mismo juez en 2021 determinó la suspensión con efectos ge-

nerales de la Ley Eléctrica y también de la Ley de Hidrocarburos. Por eso mismo, señaló que en el actuar del juez Rodrigo de la Peza hay una evidente una conducta facciosa por quien debe garantizar imparcialidad.

Finalmente, Luisa Alcalde expresó que de los jueces se espera una argumentación jurídica y no consignas políticas convertidas en sentencias. En tanto, reiteró que es por eso que desea que sea el Congreso de la Unión quien analice y, en su caso, determine la procedencia del juicio político. ●